

## ACTA

### Reunión Ordinaria del Senado Académico Celebrada el 2 de mayo de 2019

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico  
Secretaría*

Nancy Abreu Báez  
Lutful Bari Bhuiyan  
Agnes M. Bosch Irizarry  
Laura Bravo López  
Néstor M. Carballeira Cabranes  
Víctor R. Castro Gómez  
Mayra B. Chárriez Cordero<sup>1</sup>  
Jorge L. Colón Rivera  
Eliseo R. Colón Zayas  
Raúl de Pablos Escalante<sup>FRRP</sup>  
Gloria Díaz Urbina  
Noraida Domínguez Flores  
Elba Echevarría Díaz  
Johanna Emmanuelli Huertas  
Nivia A. Fernández Hernández  
Leticia Fernández Morales  
Luis A. Ferrao Delgado  
Carmen Figueroa Jiménez  
Sergio Gandía Vargas  
Aurelio A. García Archilla  
Ana C. Gómez Pérez<sup>FRRP</sup>  
Carlos I. González Vargas<sup>2</sup>  
Omar Hernández Rodríguez<sup>E</sup>  
Rafael L. Irizarry Odlum  
María I. Jiménez Chafey  
Mayra O. Jiménez Montano  
Jorge L. Lizardi Pollock  
Myrna López de Pinto<sup>3</sup>  
Denise M. López Mazzeo  
Edwin Martínez Hernández  
María del R. Medina Díaz

Edwin H. Morales Cortés<sup>E</sup>  
Vivian I. Neptune Rivera  
John A. Nogueras Gantú  
Alejandra Ocasio Estrada  
Marcial Ocasio Meléndez  
Kevin N. Ortiz Ceballos  
Juan A. Peña Hevia  
Daniel G. Pérez Torres  
Luis A. Quintana Ortiz  
Lilliana Ramos Collado  
Manuel A. Rivera Acevedo  
Miguel A. Rivera Álvarez  
Iris D. Rodríguez Falcón  
Juanita Rodríguez Marrero<sup>A</sup>  
Kemuel J. Rodríguez Montalvo<sup>4</sup>  
María del R. Rodríguez Orellana  
José J. Rolón Ramos  
Carlos J. Sánchez Zambrana  
Janine Santiago Santiago<sup>E</sup>  
Alexey A. Savvinov<sup>E</sup>  
James P. Seale Collazo  
Aurora M. Sotográs Saldaña  
Cirilo J. Tirado Martínez  
Nellie E. Torrado Pérez  
María L. Torres Such  
Angélica Varela Llavona<sup>5</sup>  
Lizzette M. Velázquez Rivera  
Betsaida Vélez Natal  
Lizette M. Vicéns Meliá  
Mariel A. Viera Bernier<sup>A</sup>  
Lcda. Carolyn Guzmán Agosto<sup>\*A</sup>

A: Ausente

E: Excusado(a)

FRRP: Fuera del Recinto en Gestión Oficial

<sup>1</sup> Representada por: Sra. Angie Rivera, Faculta de Educación

<sup>2</sup> Representado por: Dra. Lorna Jaramillo, Decanato de Estudios Graduados e Investigación

<sup>3</sup> Representada por: Dra. Jeannette Cabán, Facultad de Administración de Empresas

<sup>4</sup> Representado por: Sr. Roberto Guzmán, Representante Estudiantil Alterno ante la Junta Universitaria

<sup>5</sup> Representada por: Dr. Rubén Estremera, Facultad de Ciencias Sociales

\*Procuradora Estudiantil, invitada permanente

PO Box 21322  
San Juan PR, 00931-1322  
Tel. 787-763-4970  
Fax 787-763-3999

**Presidió:** Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector Interino

**Secretaria del Senado:** Dra. Claribel Cabán Sosa

**Secretaria de Réconds:** Sra. Yahaira Ramírez Silva

**Asesor Parlamentario:** Prof. Carlos E. Carrión Ramos

Una vez verificado el cuórum<sup>1</sup>, la Reunión Ordinaria celebrada el 2 de mayo de 2019, en el **Anfiteatro Núm. 4 de la Facultad de Estudios Generales**, comenzó a la 1:30 p. m. La agenda del día fue la siguiente:

# Agenda

1. Corrección y aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 21 de marzo de 2019.
2. Preguntas sobre el Informe del Rector Interino
3. Preguntas sobre los informes de los(as) representantes claustrales ante:
  - a. Junta Universitaria – Sen. Ana C. Gómez Pérez
  - b. Junta Administrativa – Senadores Víctor R. Castro Gómez y Johanna Emmanuelli Huertas
4. Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:
  - a. Asuntos Académicos – Sen. Nancy Abreu Báez
  - b. Asuntos Claustrales – Sen. Víctor R. Castro Gómez
  - c. Asuntos Estudiantiles – Sen. Juan A. Peña Hevia
  - d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Omar Hernández Rodríguez
5. Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la **Propuesta de Cambio Menor en Lenguas Modernas: Alemán, Chino, Francés, Italiano y Portugués, de la Facultad de Humanidades** – Sen. Nancy Abreu Báez

*Senado Académico  
Secretaría*

---

<sup>1</sup> Quórum:  
Total de senadores: 61  
Fuera del Recinto en gestión oficial: - 2  
Total: 59

Quórum: 31  
Votos necesarios para aprobar una  
moción: 17

6. Preguntas al **Informe Final del Comité de Asuntos Claustrales sobre la revisión de la Certificación Núm. 35, Año Académico 2016-2017, Senado Académico** (*Normas generales para la implantación de los procesos de reclutamiento, nombramiento y evaluación del personal docente del RRP de la UPR*), específicamente la sección f, *Desarrollo Integral y Permanente del Docente: Evaluación de los Catedráticos con Permanencia y Rango Máximo* – Sen. Víctor R. Castro Gómez
7. Preguntas al Informe Final del **Comité Ad Hoc para presentar un plan de acción para realizar actividades educativas respecto a la crisis económica y social de PR** - Sen. Carlos J. Sánchez Zambrana
8. Consideración de la moción de cambio del perfil del egresado para pertenecer al **Comité Especial para la Búsqueda de Ingresos Recurrentes, Economías y Eficiencias** – Sen. Edwin H. Morales Cortés
9. Preguntas en torno a los **Informes Anuales 2018-2019** de los(as) presidentes(as) de los **comités permanentes**:
  - a. Asuntos Académicos - Sen. Nancy Abreu Báez
  - b. Asuntos Claustrales - Sen. Víctor R. Castro Gómez
  - c. Asuntos Estudiantiles - Sen. Juan A. Peña Hevia
  - d. Reglamento y Ley Universitaria - Sen. Omar Hernández Rodríguez
  - e. Distinciones Académicas y Honoríficas - Dr. Luis A. Ferrao Delgado
10. Preguntas en torno a los **Informes Anuales 2018-2019** de los(as) coordinadores(as) de los siguientes **comités especiales**:
  - a. Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto - Sen. Johanna Emmanuelli Huertas
  - b. Comité Especial de Efectividad Institucional - Sen. Edwin Martínez Hernández
  - c. Comité Especial de Diálogo y Mediación – Sen. Manuel A. Rivera Acevedo
  - d. Comité Especial para trabajar el Protocolo para implantar la Política Institucional de Convivencia en la UPR - Sen. Jorge L. Colón Rivera
  - e. Comité Ad Hoc para presentar un Plan de Acción para realizar actividades educativas respecto a la crisis económica y social de PR - Sen. Carlos J. Sánchez Zambrana
  - f. Comité Interfacultativo para elaborar un Inventario del Patrimonio Artístico y Monumental del Recinto – Sen. Víctor R. Castro Gómez
  - g. Comité Especial para desarrollar un Código de Ética para la Tarea Docente del Recinto – Sen. Johanna Emmanuelli Huertas
  - h. Comité Especial para la Búsqueda de Ingresos Recurrentes, Economías y Eficiencias – Sen. Edwin H. Morales Cortés
  - i. Comité Asesor Claustral del Rector sobre la Reorganización del Recinto – Sen. Nivia A. Fernández Hernández
  - j. Comité Especial para evaluar las encomiendas de los comités especiales del Senado Académico – Sen. Nancy Abreu Báez

11. Preguntas en torno a los **Informes Anuales 2018-2019** de los(as) representantes del Senado Académico en los siguientes **comités y juntas del Sistema Universitario**:
  - a. Junta del Sistema de Retiro de la UPR – Dr. Rogelio J. Cardona
  - b. Junta de Disciplina – Senadores Raúl de Pablos Escalante e Iris D. Rodríguez Falcón
  - c. Junta de Disciplina de Casos Sumarios – Senadores Juan A. Peña Hevia y Marcial E. Ocasio Meléndez
  - d. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles - Senadores Miguel A. Rivera Álvarez y Denise M. López Mazzeo
  - e. Comité de Residencias de la Facultad - Sen. Janine Santiago Santiago
  - f. Comité de Propiedad Intelectual - Senadores Miguel A. Rivera Álvarez, Betsaida Vélez Natal y Lilliana Ramos Collado
  - g. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación – Senadoras Nancy Abreu Báez y Janine Santiago Santiago
  - h. Comité Directivo de Radio Universidad – Dra. Libia M. González López
  - i. Comité de Apelación de Calificaciones – Senadoras Lizzette M. Velázquez Rivera y Johanna Emmanuelli Huertas
  - j. Comité Universitario para la Seguridad Electrónica - Sen. Betsaida Vélez Natal
  - k. Comité de Implantación del Plan Estratégico 2018-2023 – Sen. Nivia A. Fernández Hernández
  - l. Comité Institucional para las Ayudas Económicas del Plan Fiscal de la UPR – Sen. María del R. Medina Díaz
  
12. Asuntos Nuevos
  - a. Preguntas al Informe de Progreso del **Comité Multisectorial sobre Reforma Universitaria** – Dra. Ethel Ríos Orlandi
  - b. Otros asuntos nuevos
  
13. Clausura

[...]	
6. Dos estudiantes que cursen estudios graduados y dos alternos, provenientes de facultades o escuelas graduadas distintas, serán electos por el término de un año académico de acuerdo con las reglamentaciones estudiantiles vigentes. Estos dos representantes ante el CEGI se elegirán entre los estudiantes que hayan resultado electos como representantes en propiedad de sus respectivas escuelas o programas graduados. Un estudiante y un alterno, preferiblemente que cursen estudios graduados, serán electos por el Consejo General de Estudiantes por el término de un año académico de acuerdo con las reglamentaciones estudiantiles vigentes.	6. Dos estudiantes que cursen estudios graduados y dos alternos, provenientes de facultades o escuelas graduadas distintas, serán electos por el término de un año académico de acuerdo con las reglamentaciones estudiantiles vigentes. Estos dos representantes ante el CEGI se elegirán entre <b>por</b> los estudiantes que hayan resultado electos como representantes en propiedad de sus respectivas escuelas o programas graduados <b>ante del Decanato de Estudios Graduados e Investigación, de entre ellos mismos.</b> Un estudiante y un alterno, preferiblemente que cursen estudios graduados, serán electos por el Consejo General de Estudiantes por el término de un año académico de acuerdo con las reglamentaciones estudiantiles vigentes.

Luego de atendidas varias preguntas a la moción anterior, la misma fue secundada y se llevó a votación. El resultado de la votación fue: **16 votos**, a favor. La moción no prosperó al no contar con los votos requeridos para su aprobación. Posteriormente, se presentó la siguiente moción:

*"Referir al Comité de Reglamento y Ley Universitaria la evaluación de la propuesta de enmienda a la Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 51, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico) sobre la elección de los representantes estudiantiles graduados ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (Sección VII.A.6).*

*El Comité presentará un informe al Senado Académico el próximo Año Académico 2019-2020."*

La moción fue secundada y aprobada sin oposición.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 85, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

**Punto Núm. 5: Preguntas al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la *Propuesta de Cambio Menor en Lenguas Modernas: Alemán, Chino, Francés, Italiano y Portugués*, de la Facultad de Humanidades – Sen. Nancy Abreu Báez**

La Propuesta y el Informe Ejecutivo se publicó en la plataforma Moodle. Al no haber preguntas, el Cuerpo acordó por consentimiento unánime:<sup>5</sup>

*"Aprobar la **Propuesta de Creación de Concentraciones Menores en Alemán, Chino, Francés, Italiano y Portugués del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Humanidades.**"*

**Punto Núm. 6: Preguntas al Informe Final del Comité de Asuntos Claustrales sobre la revisión de la Certificación Núm. 35, Año Académico 2016-2017, Senado Académico (*Normas generales para la implantación de los procesos de reclutamiento, nombramiento y evaluación del personal docente del RRP de la UPR*), específicamente la sección *f, Desarrollo Integral y Permanente del Docente: Evaluación de los Catedráticos con Permanencia y Rango Máximo* – Sen. Víctor R. Castro Gómez**

En la plataforma Moodle se publicó el Informe y una tabla comparativa. Se presentó como una preocupación el que en este Año Académico no se haya presentado al Cuerpo un instrumento de evaluación docente por parte de los estudiantes, y los docentes estén siendo evaluados por instrumentos que no han sido validados. Se recomendó que se atienda este asunto con premura en el primer semestre del Año Académico 2019-2020.

Certificación Núm. 35, Año 2016-2017, SA	Revisiones Recomendadas por el CAC
<b>F. DESARROLLO INTEGRAL Y PERMANENTE DEL DOCENTE: EVALUACIÓN DE LOS CATEDRÁTICOS CON PERMANENCIA Y RANGO MÁXIMO</b>	
La educación es cambiante y requiere que el docente se esté actualizando constantemente en las nuevas metodologías y tecnologías. En consecuencia, propugnar un desarrollo integral y permanente del docente requiere diseñar y poner en práctica estrategias y mecanismos apropiados y creativos para dar cumplimiento a lo establecido en el RGUPR y la Certificación Núm. 113, Año 2014-2015, SA, las cuales requieren la evaluación continua de todo el personal docente.	La educación es cambiante y requiere que el docente se esté actualizando constantemente en las nuevas metodologías y tecnologías. En consecuencia, propugnar un desarrollo integral y permanente del docente requiere diseñar y poner en práctica estrategias y mecanismos apropiados y creativos para dar cumplimiento a lo establecido en el RGUPR y la Certificación Núm. 113, Año 2014-2015, SA, que requieren la evaluación continua de todo el personal docente.

<sup>5</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 86, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

Certificación Núm. 35, Año 2016-2017, SA	Revisiones Recomendadas por el CAC
<p>1. La evaluación del docente, independientemente de su rango y años de servicio, es continua, se hace con miras formativas y con el interés de proveer incentivos especiales que abonen a su fortalecimiento continuo mientras mantengan su vínculo con el Recinto de Río Piedras. Ello implica que se proveerá el espacio y apoyo institucional al docente para que pueda mantener un crecimiento académico y profesional sostenido. La evaluación la procesará el Comité de Personal de la unidad en diálogo con el director e incorporará la evaluación estudiantil del docente.</p>	<p>1. La evaluación del docente, independientemente de su rango y años de servicio, es continua, formativa y se hace con el fin de abonar a su fortalecimiento mientras mantenga su vínculo con el Recinto de Río Piedras. Ello implica que se proveerá el espacio y apoyo institucional al docente para que pueda mantener un crecimiento académico y profesional sostenido. La evaluación la procesará cada cinco años el Comité de Personal de la unidad en diálogo con el director, utilizando las evaluaciones estudiantiles semestrales, los informes anuales de progresos y el plan de desarrollo quinquenal del docente.</p>
<p>2. Los docentes propondrán su plan de desarrollo integral cada cinco años a partir del rango de Catedrático en coordinación con el director de la unidad y el Comité de Personal de la unidad. El plan de desarrollo será presentado por el docente al director de su unidad con quien lo discutirá. Acordarán los recursos y apoyos, así como los énfasis y el periodo de tiempo para su ejecución. El docente presentará un informe de progreso cada dos años en el que evaluará los logros y hará los ajustes que correspondan para mantener el plan relevante y congruente con las condiciones organizacionales.</p>	<p>2. Cada docente propondrá un plan de desarrollo integral (véase el apéndice B) cada cinco años a partir del rango de Catedrático, en coordinación con el director y el Comité de Personal de la unidad. El plan de desarrollo será presentado por el docente al director de su unidad con quien lo discutirá. Acordarán los recursos y apoyos, así como los énfasis y el periodo de tiempo para su ejecución. El docente presentará un informe de progreso cada año, en el que evaluará los logros y hará los ajustes que correspondan para mantener el plan relevante y congruente con las condiciones organizacionales.</p>
<p>3. Los docentes con rango máximo podrán ser recomendados, sujeto a la capacidad fiscal del Recinto, para los incentivos que establece la Certificación Núm. 21, Año 2008-2009, SA. Se tomarán en cuenta los criterios establecidos para la evaluación de los docentes en la Sección 45.3.1 al 45.3.11 del RGUPR los cuales deben aparecer en el instrumento de evaluación del departamento para esos fines. Todas las facultades y escuelas deben tener un instrumento que contenga los once criterios de evaluación de docentes según el RGUPR.</p>	<p>3. Los docentes con rango máximo podrán ser recomendados, sujeto a la capacidad fiscal del Recinto, para los incentivos que establece la Certificación Núm. 21, Año 2008-2009, SA. Se tomarán en cuenta los resultados de las evaluaciones recurrentes que se utilizan para la evaluación quinquenal (Véase punto F.1)</p>

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
 RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*  
*Secretaría*

Certificación Núm. 35, Año 2016-2017, SA	Revisiones Recomendadas por el CAC
4. Plan de incentivos institucionales	4. Plan de incentivos institucionales
a. Proyectos de investigación y creación – Se estimulará y se proveerán las condiciones y recursos para que el docente adelante proyectos de investigación según los planes de desarrollo acordados entre él y la unidad correspondiente, como parte de su tarea académica regular.	a. Proyectos de investigación y creación – Se estimulará y se proveerán las condiciones y recursos para que el docente adelante proyectos de investigación según los planes de desarrollo acordados entre él y la unidad correspondiente, como parte de su tarea académica regular.
b. Se promoverá el intercambio con otras universidades como incentivo para ampliar la experiencia profesional.	b. Se promoverá el intercambio con otras universidades como incentivo para ampliar la experiencia profesional.
c. Se facilitarán los estudios post doctorales.	c. Se facilitarán los estudios post doctorales.
d. Las facultades y escuelas pueden desarrollar incentivos adicionales de acuerdo con sus particularidades.	d. Las facultades y escuelas pueden desarrollar incentivos adicionales de acuerdo con sus particularidades.

La moción de enmienda presentada en el Informe del Comité de Asuntos Académicos fue aprobada por unanimidad.<sup>6</sup> El resultado de la votación fue:

**A Favor: 34**  
**En Contra: 0**

**Punto Núm. 7: Preguntas al Informe Final del *Comité Ad Hoc* para presentar un plan de acción para realizar actividades educativas respecto a la crisis económica y social de PR - Sen. Carlos J. Sánchez Zambrana**

El Informe Final del Comité Ad Hoc se publicó en la plataforma Moodle. El Sen. Carlos J. Sánchez Zambrana presentó el Informe, el cual incluyó la siguiente moción:

***"Dar por recibido el Informe Final del **Comité Ad Hoc** para presentar un plan de acción para realizar actividades educativas respecto a la crisis económica y social de Puerto Rico.***

***Acoger la recomendación del Informe Final de rescindir la encomienda del Comité, el cual fue creado mediante la Certificación Núm. 63, Año Académico 2016-2017, del Senado Académico."***

La moción fue aprobada sin oposición.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 87, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

<sup>7</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 88, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.



**Punto Núm. 8: Consideración de la moción de cambio del perfil del egresado para pertenecer al *Comité Especial para la Búsqueda de Ingresos Recurrentes, Economías y Eficiencias* – Sen. Edwin H. Morales Cortés**

Se presentó una moción del Comité Especial para cambiar el perfil del egresado para pertenecer al mismo. La moción sufrió enmiendas, por lo que se llevó a votación el siguiente texto, según enmendado:

*"Que para recibir nominaciones de egresados(as) de la Universidad de Puerto Rico potencialmente interesados(as) en pertenecer al **Comité Especial para la Búsqueda de Ingresos Recurrentes, Economías y Eficiencias**, que cumplan con el perfil establecido, en caso de que haya más de un(a) nominado(a), debe cumplir con los siguientes criterios:*

- ✓ *Poseer experiencia **al menos en una (1) de las siguientes opciones:***
  - a) la búsqueda y obtención de ingresos externos.*
  - b) el diseño o implantación de reducciones efectivas de gastos.*
  - c) experiencia administrativa o académica. [deseado]*

- ✓ *Es deseado, pero no requerido, que esta experiencia haya sido en una institución educativa.*

La moción fue aprobada.<sup>8</sup> El resultado de la votación a la moción anterior, según enmendada, fue:

**A favor: 34**  
**En contra: 2**

**Punto Núm. 9: Preguntas en torno a los Informes Anuales 2018-2019 de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:**

**a. Asuntos Académicos - Sen. Nancy Abreu Báez**

El Informe Anual del Comité de Asuntos Académicos se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas al Informe Anual, por lo que se dio por recibido.

<sup>8</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 89, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

**b. Asuntos Claustrales - Sen. Víctor R. Castro Gómez**

El Informe Anual del Comité de Asuntos Claustrales se publicó en la plataforma Moodle. Al no haber preguntas, el mismo se dio por recibido.

**c. Asuntos Estudiantiles - Sen. Juan A. Peña Hevia**

El Informe Anual del Comité de Asuntos Estudiantiles se publicó en la plataforma Moodle. Al no haber preguntas, el mismo se dio por recibido.

**d. Reglamento y Ley Universitaria - Sen. Omar Hernández Rodríguez**

El Informe Anual del Comité de Reglamento y Ley Universitaria se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas al Informe Anual, por lo que se dio por recibido.

**e. Distinciones Académicas y Honoríficas - Dr. Luis A. Ferrao Delgado**

El Informe Anual del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas al Informe Anual, por lo que se dio por recibido.

*Senado Académico  
Secretaría*

Los Informes Anuales de los(as) presidentes(as) de Comités Permanentes se dieron por recibidos.<sup>9</sup>

**Punto Núm. 10: Preguntas en torno a los Informes Anuales 2018-2019 de los(as) coordinadores(as) de los siguientes comités especiales:**

**a. Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto - Sen. Johanna Emmanuelli Huertas**

No se presentó Informe del Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto.

**b. Comité Especial de Efectividad Institucional - Sen. Edwin Martínez Hernández**

El Informe Anual del Comité Especial de Efectividad Institucional se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas al Informe. Se presentó una moción a los siguientes efectos:

<sup>9</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 104, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

*"Rescindir la encomienda del **Comité Especial de Efectividad Institucional**, el cual fue creado mediante la Certificación Núm. 12, Año Académico 2004-2005."*

La moción fue secundada y aprobada sin oposición.<sup>10</sup>

**c. Comité Especial de Diálogo y Mediación – Sen. Manuel A. Rivera Acevedo**

El Informe Anual del Comité Especial de Diálogo y Mediación se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas al Informe Anual, por lo que dio por recibido el mismo.

**d. Comité Especial para trabajar el Protocolo para implantar la Política Institucional de Convivencia en la UPR - Sen. Jorge L. Colón Rivera**

El Informe Anual del Comité Especial para trabajar el Protocolo para implantar la Política Institucional de Convivencia en la UPR se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas al Informe Anual, por lo que dio por recibido.

**e. Comité Ad Hoc para presentar un Plan de Acción para realizar actividades educativas respecto a la crisis económica y social de PR - Sen. Carlos J. Sánchez Zambrana**

El Informe Anual del Comité Ad Hoc para presentar un Plan de Acción para realizar actividades educativas respecto a la crisis económica y social de Puerto Rico se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas al Informe Anual, por lo que el mismo se dio por recibido.

**f. Comité Interfacultativo para elaborar un Inventario del Patrimonio Artístico y Monumental del Recinto – Sen. Víctor R. Castro Gómez**

El Informe Anual del Comité Interfacultativo para elaborar un Inventario del Patrimonio Artístico y Monumental del Recinto se publicó en la plataforma Moodle. El Cuerpo consideró la siguiente moción presentada por el Comité en su Informe:

*"Rescindir la encomienda del **Comité Interfacultativo para elaborar un Inventario del Patrimonio Artístico y***

<sup>10</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 90, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

***Monumental del Recinto, el cual fue creado mediante la  
Certificación Núm. 100, Año Académico 2017-2018.”***

La moción fue aprobada sin oposición.<sup>11</sup> Posteriormente, el Informe Anual se dio por recibido.

**g. Comité Especial para desarrollar un Código de Ética para la Tarea Docente del Recinto – Sen. Johanna Emmanuelli Huertas**

No se presentó el Informe Anual del Comité Especial para desarrollar un Código de Ética para la Tarea Docente del Recinto.

**h. Comité Especial para la Búsqueda de Ingresos Recurrentes, Economías y Eficiencias – Sen. Edwin H. Morales Cortés**

No se presentó Informe Anual del Comité Especial para la Búsqueda de Ingresos Recurrentes, Economías y Eficiencias.

**i. Comité Asesor Claustal del Rector sobre la Reorganización del Recinto – Sen. Nivia A. Fernández Hernández**

El Informe Anual del Comité Asesor Claustal del Rector sobre la Reorganización del Recinto se publicó en la plataforma Moodle. Se presentó una moción a los siguientes efectos:

***”Rescindir la encomienda del Comité Asesor Claustal del Rector sobre la Reorganización del Recinto, el cual fue creado mediante la Certificación Núm. 25, Año Académico 2018-2019.”***

La moción fue secunda, al haber oposición se llevó a votación. El resultado de la votación fue el siguiente:<sup>12</sup>

**A Favor: 24  
En Contra: 9**

Al no haber preguntas, el Informe Final del Comité se dio por recibido.

**j. Comité Especial para evaluar las encomiendas de los comités especiales del Senado Académico – Sen. Nancy Abreu Báez**

<sup>11</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 90, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

<sup>12</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 90, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

El Informe Anual del Comité Especial para evaluar las encomiendas de los comités especiales del Senado Académico se publicó en la plataforma Moodle. Se presentó una moción, a los siguientes efectos:

*“El Senado Académico resuelve que aquellos Comités Especiales o Comités Ad hoc creados por el Senado Académico que no terminen sus encomiendas a mayo de 2019 tendrán hasta octubre de 2019 para rendir su informe final.*

*Todo Comité creado a partir de agosto de 2019 tiene hasta la última reunión del Senado Académico del año académico en que haya sido creado, para rendir su informe final. De no entregar informe final, se entiende que el comité se rescinde sin descargar su encomienda.*

*Este Acuerdo deja sin efecto cualquier otra certificación que establezca una fecha de caducidad distinta para un Comité Ad Hoc o Especial.”*

La moción se llevó a votación y fue aprobada por unanimidad. El resultado de la votación fue:<sup>13</sup>

**A Favor: 41**  
**En Contra: 0**

Se hizo constar un voto de abstención.

Los Informes Anuales de los(as) coordinadores(as) de Comités Especiales se dieron por recibidos.<sup>14</sup>

**Punto Núm. 11:** Preguntas en torno a los **Informes Anuales 2018-2019** de los(as) representantes del Senado Académico en los siguientes **comités y juntas del Sistema Universitario:**

**a. Junta del Sistema de Retiro de la UPR – Dr. Rogelio J. Cardona**

El Informe Anual del representante ante la Junta del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que el Informe Anual se dio por recibido.

<sup>13</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 91, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

<sup>14</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 104, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

**b. Junta de Disciplina – Senadores Raúl de Pablos Escalante e Iris D. Rodríguez Falcón**

El Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que el Informe Anual se dio por recibido.

**c. Junta de *Disciplina* de Casos Sumarios – Senadores Juan A. Peña Hevia y Marcial E. Ocasio Meléndez**

El Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que el Informe Anual se dio por recibido.

**d. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles – Senadores Miguel A. Rivera Álvarez y Denise M. López Mazzeo**

El Informe Anual de los representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles se publicó en la plataforma Moodle. Se presentó una preocupación sobre el proceso de transición de la Oficina de Organizaciones Estudiantiles ante el retiro de la Sra. María de Lourdes Molina Luna. En respuesta, se informó que, como parte de la reestructuración, en el Decanato de Estudiantes habrá una persona encargada de los procesos estudiantiles.

Al no haber preguntas, el Informe Anual se dio por recibido. Se presentó una moción a los siguientes efectos:

*"Reconocer la trayectoria y el compromiso de la Sra. María de Lourdes Molina Luna durante 30 años dedicados al servicio de nuestro estudiantado.*

- ✓ *Cabe destacar que, mientras cursaba su bachillerato en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, participó en múltiples organizaciones estudiantiles y como Senadora electa por las Facultades de Estudios Generales y Humanidades.*
- ✓ *En 1989 comenzó labores como Coordinadora de Actividades Extracurriculares en la Unidad de Agrupaciones Musicales, puesto que ocupó por gran parte de su carrera en el Decanato de Asuntos Estudiantiles.*
- ✓ *Como Directora de Actividades y Organizaciones Estudiantiles, desde 2003 hasta el presente, ha participado en la bienvenida y orientación a los y las*

- estudiantes de nuevo ingreso, coordinando el proceso eleccionario estudiantil y en la organización de las Justas de la Liga Atlética Interuniversitaria.*
- ✓ *Por otro lado, ha participado en las ceremonias de entrega de menciones honoríficas y reconocimientos estudiantiles, además de formar parte del grupo de trabajo dedicado a la Colación de Grados.*
  - ✓ *Acompañó a los y las estudiantes que formaban parte de la Tuna y el Coro mientras representaban a la Universidad y nuestra Isla en países como Colombia, Chile, Perú, México y Ecuador.*
  - ✓ *Como toda una jerezana, ella hace énfasis en lo aprendido dentro y fuera del salón de clases en esta, su Universidad, ya que contó con maestros como Fernando Picó, Belén Barbosa, Ivette Ramos Buonomo, Eneida Vázquez, Nilda García y Carmen Turull, entre otros.*

*El Senado Académico le desea una feliz jubilación.*

La moción anterior fue aprobada por consentimiento unánime.<sup>15</sup>

**e. Comité de Residencias de la Facultad - Sen. Janine Santiago Santiago**

El Informe Anual del representante ante el Comité de Residencias de la Facultad se publicó en la plataforma Moodle. Se preguntó sobre el estatus del Comité, ya que no se ha reunido y, según el Informe, han estado en comunicación con la decana Aurora Sotográs. Se aclaró que las Residencias de la Facultad están en condiciones deplorables y no han entregado solicitudes.

Finalizadas las preguntas, el Informe Anual se dio por recibido.

**f. Comité de Propiedad Intelectual - Senadores Miguel A. Rivera Álvarez, Betsaida Vélez Natal y Lilliana Ramos Collado**

El Comité de Propiedad Intelectual no se reunió durante el año académico. Al no haber preguntas, el Informe Anual se dio por recibido.

**g. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación – Senadoras Nancy Abreu Báez y Janine Santiago Santiago**

---

<sup>15</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 92, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

El Informe Anual de las representantes ante el Consejo Asesor de Estudios e Investigación se publicó en la plataforma Moodle. Al no haber preguntas, el Informe Anual se dio por recibido.

**h. Comité Directivo de Radio Universidad – Dra. Libia M. González López**

El Informe Anual de la representante ante el Comité Directivo de Radio Universidad se publicó en la plataforma Moodle. Se preguntó si se ha tomado alguna decisión explícita sobre qué entrevistas que se realizan en Radio Universidad se pueden o no poner en línea, ya que se removió una entrevista por derechos de autor. Esta pregunta se le hará llegar a la representante del Comité Directivo para que pueda enviar su respuesta al pleno.

Finalizadas las preguntas, el Informe Anual se dio por recibido.

**i. Comité de Apelación de Calificaciones – Senadoras Lizzette M. Velázquez Rivera y Johanna Emmanuelli Huertas**

El Informe Anual de las representantes ante el Comité de Apelación de Calificaciones se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas al Informe Anual, por lo que se dio por recibido.

**j. Comité Universitario para la Seguridad Electrónica - Sen. Betsaida Vélez Natal**

No se presentó el Informe Anual de la representante ante el Comité Universitario para la Seguridad Electrónica. El Comité no se ha reunido.

**k. Comité de Implantación del Plan Estratégico 2018-2023 – Sen. Nivia A. Fernández Hernández**

El Informe Anual de la representante ante el Comité de Implantación del Plan Estratégico 2018-2023 se publicó en la plataforma Moodle. Al no haber preguntas, el Informe Anual se dio por recibido.

**l. Comité Institucional para las Ayudas Económicas del Plan Fiscal de la UPR – Sen. María del R. Medina Díaz**

No se presentó informe de la representante ante el Comité Institucional para las Ayudas Económicas del Plan Fiscal de la UPR. El Comité convocó



una reunión para el 1 de mayo y no hubo cuórum, por lo que no se han reunido.

Los Informes Anuales de los representantes ante comités y juntas del Sistema Universitario que fueron entregados, se dieron por recibidos.<sup>16</sup>

### **Punto Núm. 12: Asuntos Nuevos**

- a. Preguntas al Informe de Progreso del **Comité Multisectorial sobre Reforma Universitaria** – Dra. Ethel Ríos Orlandi

No se presentó el Informe de Progreso de la Comisión Multisectorial para la Reforma Universitaria.

- b. Otros asuntos nuevos

- ✓ **Felicitación al Dr. Jorge Colón** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

*"Felicitación al Dr. Jorge L. Colón Rivera, Catedrático y representante de la Facultad de Ciencias Naturales ante el Senado Académico, por ser admitido como miembro en la Royal Society of Chemistry del Reino Unido."*

La moción anterior fue aprobada por aclamación.<sup>17</sup>

- ✓ **Obligaciones contractuales del personal docente** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

*"Encomendar a los comités de Asuntos Claustrales y Reglamento y Ley Universitaria que elaboren, conjuntamente, aquellas normas dirigidas a asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del personal docente relativas, pero no necesariamente limitadas, al cumplimiento de horas destinadas a reuniones."*

<sup>16</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 104, Año 2018-2019, del Senado Académico.

<sup>17</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 93, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

*Estas normas se presentarán a la Junta Administrativa del Recinto para su trámite posterior.”*

La moción fue secundada y se llevó a votación. El resultado de la votación fue:<sup>18</sup>

**A Favor: 26**  
**En Contra: 2**

- ✓ **Archivo de Medios** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

*“Que el Recinto de Río Piedras, en cumplimiento de la Certificación Núm. 111, Año Académico 2014-2015, del Senado Académico, atienda y resuelva con urgencia el problema de hacinamiento que enfrenta el Archivo de Medios Audiovisuales de la Escuela de Comunicación.”*

La moción anterior fue secundada y aprobada por unanimidad.<sup>19</sup> El resultado de la votación fue:

**A Favor: 29**  
**En Contra: 0**

- ✓ **Reconocimiento certificación del tiempo de servicio de los senadores claustrales** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

*“Encomendar a los representantes claustrales ante la Junta de Gobierno que, para todo efecto impositivo, presenten y defiendan el reconocimiento del tiempo de servicio de los senadores claustrales en los diferentes senados académicos del sistema UPR como donación a la institución, reportando el valor monetario de dicho servicio en el encasillado de donativos del formulario 499R-2/W-2PR sometido anualmente al Departamento de Hacienda del Gobierno de Puerto Rico por la Universidad de Puerto Rico.”*

<sup>18</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 94, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

<sup>19</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 95, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

La moción fue secundada y se llevó a votación. El resultado de la votación fue:<sup>20</sup>

**A Favor: 32**  
**En Contra: 2**

- ✓ **Fecha límite para remitir propuestas de cambios académicos y creación de programas nuevos al Senado Académico** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

*"Que a partir del Año Académico 2019-2020, la fecha límite para que el Decanato de Asuntos Académicos y el Decanato de Estudios Graduados e Investigación remitan al Senado Académico las propuestas de cambios académicos y creación de programas nuevos, será el 1 de marzo."*

La moción fue secundada y se llevó a votación. El resultado de la votación fue:<sup>21</sup>

**A Favor: 30**  
**En Contra: 5**

- ✓ Se presentaron las siguientes peticiones al señor Rector:

1. **WIFI en el Recinto**

Rendir un informe al Senado para la reunión ordinaria de agosto o septiembre sobre evaluación de formas de mejoras del WIFI en el Recinto y cuáles son las limitaciones.

2. **Asesoría Jurídica sobre marcas**

Solicitud al señor Rector para que la Oficina de Asesoría Jurídica investigue la posible infracción de marca en el uso del color rojo de la Universidad Ana G. Méndez en sus nuevos logos.

<sup>20</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 96, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

<sup>21</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 97, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

3. **Proceso de reducción de 5% cursos**

Exhortación a que se rinda un informe al Senado Académico cuando se termine el proceso de reducción del 5% de las clases por facultad.

4. **Tasa de retención de estudiantes**

Rendir un informe al Cuerpo para la primera o segunda reunión ordinaria del próximo Año Académico 2019-2020 sobre la tasa de retención de estudiantes en los últimos cinco años.

- ✓ **Felicitación a estudiantes atletas** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

*"Extender una felicitación a los y las estudiantes atletas, gallitos y jerezanas, del Recinto de Río Piedras por representar nuestros colores en las Justas 2019 de la Liga Atlética Interuniversitaria de Puerto Rico."*

La moción fue secundada y aprobada por aclamación.<sup>22</sup>

- ✓ **Representación del Senado Académico en las juntas y comités institucionales** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

*"Encomendar al Comité de Reglamento y Ley Universitaria que evalúe si las juntas y comités institucionales que tienen representación del Senado Académico están activos o no y presentar recomendaciones si debe mantenerse esa representación."*

La moción fue secundada y aprobada sin oposición.<sup>23</sup>

- ✓ **Sugerencias de cómo allegar estudiantes al Recinto**

1. Participación de la Universidad de Puerto Rico en la prensa
2. Visita del señor Rector y diálogo en las escuelas cercanas

<sup>22</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 98, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

<sup>23</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 99, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

3. Más diversidad acerca de los puntos sobresalientes del Recinto de Río Piedras en las redes sociales.

- ✓ **Desceso egresado y exgobernador de Puerto Rico** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

*"Guardar un minuto de silencio en memoria del egresado Rafael Hernández Colón (q.e.p.d.) recientemente fallecido, quien obtuvo el grado de Licenciado en Derecho, Valedictorian y Magna Cum Laude, en 1959 en la Escuela de Derecho en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Recibió premios como mejor estudiante de Derecho por el Colegio de Abogados y por la West Publishing Company y fue editor de la Revista Jurídica de la UPR.*

*Además, se destacó en el servicio público como Secretario de Justicia, Presidente del Senado de Puerto Rico y Gobernador de Puerto Rico."*

La moción fue aprobada.<sup>24</sup>

- ✓ **Reconocimiento a senadores que terminan su término en el Senado Académico** – Se reconoció el servicio institucional de aquellos senadores y senadoras claustrales que, concluyeron sus términos y no formarán parte del Cuerpo para el Año Académico 2019-2020.<sup>25</sup>

#### ***Senadores(as) Claustrales***

- *Sen. Nancy Abreu Báez, Sistema de Bibliotecas*
- *Sen. Víctor R. Castro Gómez, Facultad de Humanidades*
- *Sen. Miguel A. Rivera Álvarez, Escuela de Derecho*
- *Sen. Iris D. Rodríguez Falcón, Sistema de Bibliotecas*
- *Sen. Lizette M. Vicéns Meliá, Facultad de Ciencias Naturales*

- ✓ **Concierto Abrazo al Teatro** – Se extendió una invitación al Cuerpo al Concierto de recaudación de fondos para la reparación del órgano de tubos del Teatro, a llevarse a cabo en el Teatro de la Universidad de Puerto Rico, el martes 7 de mayo a las 7:30 p. m.

<sup>24</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 100, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

<sup>25</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 101, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

- ✓ **Asamblea de claustro** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

*"Solicitar al Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector Interino, que convoque una asamblea del claustro del Recinto de Río Piedras, antes de que finalice el mes de septiembre de 2019, para que presente información relacionada sobre la situación de acreditación de nuestro recinto ante la Middle States Commission on Higher Education."*

La moción fue secundada y aprobada sin oposición.<sup>26</sup>

- ✓ **Acceso al Sistema de Apoyo Gerencial Académico-Administrativo** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

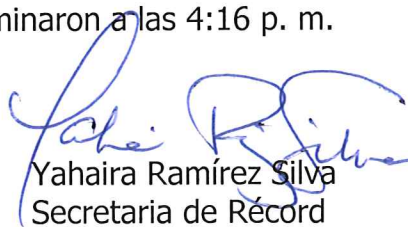
*"Solicitar al Decanato de Asuntos Académicos o a la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, según corresponda, dé acceso al Sistema de Apoyo Gerencial Académico-Administrativo (SAGA) a los(as) presidentes(as) de los comités permanentes del Senado Académico que estén conduciendo determinadas investigaciones del Cuerpo."*

*El acceso será a aquellas secciones de SAGA en las cuales haya información pertinente a dichas investigaciones."*

La moción fue secundada y aprobada sin oposición.<sup>27</sup>

### **Punto Núm. 13: Clausura**

Los trabajos de la presente sesión terminaron a las 4:16 p. m.

  
Yahaira Ramírez Silva  
Secretaria de Récord

*Senado Académico  
Secretaría*

<sup>26</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 102, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.

<sup>27</sup> Este acuerdo quedó consignado mediante la Certificación Núm. 103, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.



Certifico correcto:

Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado Académico

Según aprobado el 22 de agosto de 2019.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*  
*Secretaría*